



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 858/15 en la que la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn solicita la transferencia de cargos desde las Áreas “Biología Experimental”, “Sistemática y Ecología Vegetal”, “Sistemática y Ecología Animal” y “Ecología y Manejo de los Recursos Naturales Renovables”, a las cátedras “Estadística II” y “Biología General” del Ciclo Básico de la Licenciatura en Ciencias Biológicas del Plan de Estudio 2015, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener las estructuras mínimas de cátedra en forma permanente.

Que se justifica conformar las cátedras del Plan de Estudios 2015 de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que la reestructuración solicitada no implica recursos presupuestarios por tratarse de cargos Ad-honorem.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Autorizar la reestructuración permanente de las Áreas del Departamento de Biología General, Sede Puerto Madryn mencionadas en el visto de acuerdo al detalle del Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, a partir del 01 de junio de 2015.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Alumnos, a la Sede Puerto Madryn, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 248/15.-

Dra. Barbara Lidia Torres Carricallas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Froylo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 248/15.-

SEDE: PUERTO MADRYN.

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA GENERAL

Planta Actual	Puntos	Propuesta Reestructuración Permanente	Puntos
Área Biología Experimental, JTP	Ad-hon.	Cátedra Estadística II, JTP	Ad-hon.
Área Sistemática y Ecología Vegetal, Auxiliar 1°	Ad-hon.	Cátedra Biología General, Auxiliar 1°	Ad-hon.
Área Sistemática y Ecología Animal, Auxiliar 2°	Ad-hon.	Cátedra Biología General, Auxiliar 2°	Ad-hon.
Área Ecología y Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Auxiliar 2°	Ad-hon.	Cátedra Biología General, Auxiliar 2°	Ad-hon.

[Handwritten signatures]